

Ushuaia, 5 de julio de 2010

AL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

Ref.: **Asunto 673/10** Proyecto de Ordenanza ref/  
Afectar la Reserva Municipal de la Sección Q, Macizo 3  
(Barrio Alakalufes II) como Reserva de Equipamiento Comunitario,  
reservar a la construcción de la Escuela Experimental Las Gaviotas.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a la Comisión de Planeamiento, en representación de toda la comunidad que compone la escuela experimental provincial "Las Gaviotas", reiterando nuestro agradecimiento por el apoyo brindado en las distintas gestiones que se vienen realizando en los ámbitos administrativos pertinentes, vinculados con la obtención del predio para la construcción del edificio de nuestra Escuela.

Ahora bien, con motivo de la reunión de Información y Debate Ciudadano llevado a cabo el día 02 de Julio en la sede del Concejo, y dada la moción del Asesor del bloque oficialista de dar intervención al COPU, es que nos encontramos frente a la necesidad de reiterar nuestra opinión en relación a la de relevancia que tiene el hecho de contar con un terreno a fin de construir una nueva Escuela para toda la Comunidad Educativa.

Sin anhelos de arrogarnos la solución a la cuestión planteada, haciendo historia del camino andado, cabe recordar que el 07 del mes de junio, los maestros y la Asociación de Padres, fuimos invitados a concurrir a ésta Comisión para manifestar nuestra necesidad de contar con un edificio definitivo para la Escuela "Las Gaviotas". En dicha oportunidad, también concurreó Dn. Jorge Palacios, Subsecretario de Obras Públicas de esta Ciudad, quien dirigiéndose a los Sres. Concejales presentes, Dn. José Luis Verdile, Dn. Luis Cárdenas y Dn. Juan Carlos Pino, despejó todas y cada una de las dudas planteadas, respecto de la superficie mínima que se afectaría de la reserva fiscal municipal para la construcción de la Escuela.

Más aún, el funcionario público de la Provincia, expresó que en el espacio donde se encuentra ubicada la reserva fiscal provincial, es un terreno con una fuerte pendiente (+ 300mts. de altura), de la cual se aprovechará una superficie muy reducida para la construcción de un Jardín de Infantes, habiéndose informado que la obra ya cuenta con los fondos provenientes de Nación y que la licitación se encuentra muy avanzada, novedades que fueron bienvenidas por los todos los ediles.

Así las cosas, al momento de ser preguntado respecto del predio reservado para la Escuela, cuya superficie mínima es de 3000 m<sup>2</sup>., el Sr. Subsecretario manifestó que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos ya cuenta con un

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/07/10	Hr: 10:27
Numero: 823	Fojas: 2
Expte. N°:	
Girado	131/10
Recibido	<i>[Firma]</i>

15614740  
Luis Val

anteproyecto, cuya superficie total cubierta se estima en unos 800 m2., con la suma de espacios anexos al núcleo principal, a saber, (01) biblioteca, (01) sala de recursos pedagógicos, la utilización de un (01) espacio destinado al ingreso, para la primera etapa, habiéndose especulado que conforme al crecimiento de la matrícula, se prevé construir un edificio que albergue los alumnos de la modalidad E.G.B 3 y Polimodal de idénticas características y superficie similares. La superficie total se podría estimar, en unos 1400m2. aproximadamente.

En este sentido deseamos resaltar, que dado que contamos con la voluntad política de los ediles de apoyar este proyecto, tal como lo manifestaran en la reunión del pasado viernes 2 del corriente, **es de suma importancia imprimir a las presentes actuaciones la celeridad necesaria**, a fin de poder contar con los fondos de Nación, que se encontrarían disponibles, de acuerdo a los términos vertidos por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, una vez que la escuela cuente con el instrumento legal de reserva del terreno por parte del Municipio a favor de la Escuela, propuesta que podría ser tratada en la próxima sesión del Concejo Deliberante prevista para el día 28 de julio.

Fdo.: Docentes y padres de la Esc. Prov. Experimental "Las Gaviotas"



VICENTE MARTIN ARBO  
Director  
Esc. Exp. Las Gaviotas

*[Handwritten signature]*  
F. ALMIRON  
180043853

*[Handwritten signature]*  
FRANCISCA ORTIZ  
143528151

*[Handwritten signature]*  
Cecilia Gabriela  
DNI 21623851

*[Handwritten signature]*  
D. E. L. 25474231

Caroline Barreiro  
23.015.933

*[Handwritten signature]*  
Mario E. Gioro  
Antonela Battisto  
35.283.407

*[Handwritten signature]*  
Joniels Ramos  
28721047

*[Handwritten signature]*  
JERONIMO  
31.717.744  
25475260  
N. L. L. P. A.

DOROTHY FERNANDA  
D. N. I. 26 822 316  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
RODOLFO RORINA  
28.471.901.

*[Handwritten signature]*  
SANCHEZ DE ALEJANDRA  
22 414 532

BULLABOLE EUROPE EDITORIAL  
D. N. I. = 13.806.581

*[Handwritten signature]*  
MISTO LETTI CREANDO  
DNI 21528982

*[Handwritten signature]*  
MARIUS STRECH  
MARIUS STRECH  
DNI 25693678  
MARCIAL OLARTE  
DNI 25693678  
ESPECHES SALUS  
22493973

*[Handwritten signature]*  
Luis Val  
12601509  
27.394.868

*[Signature]*

Hugo Torres  
DNI: 17 012 154

*[Signature]*  
Fernando Siles  
28.259.943

*[Signature]*  
05/36/2010 - 10:27 - 3/4  
Miriam Calderón  
DNI 21.468.151

*[Signature]*  
Lina Sando  
17615525

*[Signature]*  
Diego Romero  
23722499

*[Signature]*  
DNI 17549186  
*[Signature]*  
Gonzalez Rana M.  
17784474.

*[Signature]*  
Flores Verónica

*[Signature]*  
~~XXXXXXXXXX~~

*[Signature]*  
~~XXXXXXXXXX~~  
*[Signature]*  
Elena Estrella  
26855832

*[Signature]*  
Rodríguez Sandoval  
DNI 18128499

*[Signature]*  
MARCHAN EVA  
DNI 2150616.  
*[Signature]*  
DNI 30784721.

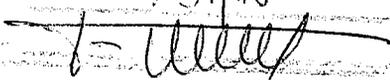
*[Signature]*  
2964188.  
GALOFA LO.

*[Signature]*  
Epifanio Ycaza  
18810748.

*[Signature]*  
GIRÓ GUSTAVO  
DNI 20453913

*[Signature]*  
ARIS GABRIELA  
20.278.621

*[Signature]*  
HERNANDEZ  
EUSABETH.  
20.872.233

05/07/10	10:12
824	1
131/10	
	

Ushuaia, 5 de julio de 2010

**SRES. CONCEJALES:**

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds., como vecinos y padres de la Escuela Experimental las Gaviotas, a fin de manifestarles la enorme **IMPORTANCIA** y **URGENCIA** que tiene para los que formamos parte de la Comunidad Educativa de la Escuela, contar con el terreno para la construcción de la misma.

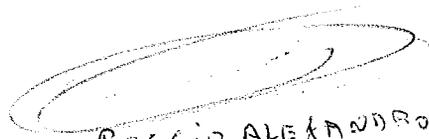
Desde hace más de cuatro años venimos realizando grandes esfuerzos a fin de concretar este anhelado edificio y hoy vemos que habiendo voluntad dentro del Concejo Deliberante para el destino de la tierra y desde Ministerio de Obras Públicas para la construcción del establecimiento, estamos a muy pocos pasos de concretarlo, pero sobre todo con muy poco tiempo.

Existiendo la firme y clara convicción de apoyar esta iniciativa, entendemos que, no sería necesario demorar más el tratamiento del Proyecto de Ordenanza, pues una vez resuelta la afectación del predio, no habría impedimento alguno para el inicio de la obra, motivo por el cual les solicitamos a Uds., su pronta resolución.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saludamos a Uds., muy atentamente.

  
 HERNANDEZ  
 ELISABETH  
 DNI 2872233

CL 15614740

  
 POGGIO ALEJANDRO  
 20369081.